



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 67, FRACCIÓN XXXV, Y 73, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se declara que el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Primera Legislatura, se tendrá por clausurado el día 27 de junio de 2019.

SEGUNDO.- Se declara formalmente instalada la Diputación Permanente, que estará en funciones durante los meses de Julio y Agosto del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

TERCERO.- Se autoriza a la Diputación Permanente, para que, además de cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica del Congreso y en otros ordenamientos legales, conozca de los asuntos que estén pendientes, de todos aquellos que se presenten durante su funcionamiento y, en su caso, de las convocatorias que deba expedir el Congreso del Estado, con excepción de los relativos a Iniciativas para la expedición o reforma de leyes y de aquellos asuntos que expresa y rigurosamente la Constitución General de la República y la Constitución Política Local u otros ordenamientos, dispongan la intervención del Pleno.

CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a los Poderes de la Federación y a los de las Entidades Federativas, según lo dispuesto en el Artículo 50 de la Constitución Política del Estado y en el Artículo 137 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME BUENO ZERTUCHE

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS GUERRA LÓPEZ NEGRETE JESÚS ANDRÉS LOYA CARDONA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EN LOS ARTÍCULOS 139, 140 Y 146 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara que la Diputación Permanente que estará en funciones durante los meses de julio y agosto, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, estará integrada en la siguiente forma:

PRESIDENTE: DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR.
SUPLENTE: DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES.

VICEPRESIDENTE: DIP. ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNÁNDEZ.
SUPLENTE: DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS.

SECRETARIO: DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS.
SUPLENTE: DIP. JUAN CARLOS GUERRA LÓPEZ NEGRETE.

SECRETARIA: DIP. JOSEFINA GARZA BARRERA.
SUPLENTE: DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO.

VOCAL: DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA.
SUPLENTE: DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

VOCAL: DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO.
SUPLENTE: DIP. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA.

VOCAL: DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA.
SUPLENTE: DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ.

VOCAL: DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS.
SUPLENTE: DIP. ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNÁNDEZ.

VOCAL: DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA.
SUPLENTE: DIP. LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA.

VOCAL: DIP. MARÍA EUGENIA CÁZARES MARTÍNEZ.
SUPLENTE: DIP. GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

"2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"



VOCAL: DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE.
SUPLENTE: DIP. JESÚS ANDRÉS LOYA CARDONA.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de junio del año 2019.

DIPUTADO PRESIDENTE

JAIME BUENO ZERTUCHE

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS GUERRA LÓPEZ NEGRETE

DIPUTADO SECRETARIO

JESÚS ANDRÉS LOYA CARDONA